



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN Y

REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

BACHILLERATO GENERAL UNIVERSITARIO PLAN DE ESTUDIOS POR COMPETENCIAS

HERMOSILLO SONORA MARZO DE 2011

Presentación del Proyecto Curricular del Bachillerato General Universitario

La Universidad de Sonora, a través de la Dirección de Servicios escolares y el Departamento de Incorporación y Revalidación de Estudios, presenta a los órganos colegiados de la institución el programa de Bachillerato General Universitario.

A. Objetivo del Programa

El objetivo general del Bachillerato Universitario, enuncia las intenciones formativas que busca alcanzar la Universidad de Sonora. Se define de la siguiente forma:

Ofrecer un modelo curricular de Bachillerato General centrado en el aprendizaje y en el desarrollo de competencias, que proporcione al estudiante las herramientas básicas para el aprendizaje permanente, que le permita responder a los requerimientos de la sociedad del conocimiento.

B. Propósitos

- Proporcionar un componente de formación básica, orientado al desarrollo de una formación humanista, científica y tecnológica, que permita a los estudiantes adquirir los elementos fundamentales para la construcción del conocimiento.
- Brindar a los alumnos, un componente de formación propedéutica, que proporcione los aprendizajes necesarios para ingresar a estudios superiores y que le permita desempeñarse con eficiencia a lo largo de su trayectoria universitaria.
- Desarrollar, a través de un núcleo de formación profesional básica, los saberes, habilidades y actitudes esenciales para desenvolverse en el medio productivo.
- Fomentar la inclusión de un programa de orientación y asesoría diferenciado para alumnos con bajos niveles de aprovechamiento.

- Fomentar esquemas flexibles, en los programas de estudio, para la atención de alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Introducir un sistema de tutorías para la atención individualizada y en grupo de los estudiantes.
- Promover el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en la concreción de los programas de asignatura.

C. Perfil de Ingreso

El perfil de ingreso plantea un conjunto de rasgos que los estudiantes deberán mostrar al inicio del bachillerato, como garantía de que podrán desenvolverse en la educación media superior.

La Reforma del Bachillerato General Universitario, tiene como antecedente los rasgos de perfil de egreso planteados por la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB). La Secretaría de Educación Pública, ha planteado una formación que destaca la necesidad de desarrollar competencias para la vida, que además de conocimientos y habilidades, incluyen actitudes y valores para enfrentar con éxito diversas tareas.

Los planes y programas de estudio de preescolar, primaria y secundaria se han construido de manera articulada y con el principio general de que la escuela en su conjunto y en particular los docentes dirijan los aprendizajes de los alumnos, mediante el planteamiento de desafíos intelectuales, el análisis y la socialización de lo que éstos producen, la consolidación de lo que se aprende y su utilización en nuevos desafíos para seguir aprendiendo.

Lo anterior, tiene como finalidad, el planteamiento de un proceso formativo coherente, carente de vacíos en las diversas líneas de estudio.

Como resultado del proceso de formación a lo largo de la escolaridad básica, el alumno que aspire a ingresar en el Bachillerato General Universitario deberá mostrar los siguientes rasgos:

- a) Utiliza el lenguaje oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez e interactuar en distintos contextos sociales y culturales. Además posee las herramientas básicas para comunicarse en una lengua adicional.
- b) Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones y toma decisiones.
- c) Valora los razonamientos y la evidencia proporcionada por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
- d) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.
- e) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas, en función del bien común.
- f) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, actúa en y pugna por la responsabilidad social y el apego a la ley.
- g) Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.
- h) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar en equipo; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.

- i) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente, como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- j) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance, como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- k) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.

D. Perfil de Egreso

Las competencias genéricas, expresadas a continuación, constituyen el perfil del estudiante del Bachillerato General Universitario. Estas competencias de tipo genérico, serán comunes a todos los egresados. Estas competencias, son clave, por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de la vida; transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la educación media superior, y transferibles, por reforzar la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias. Son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; les permiten comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean.

Se autodetermina y cuida de sí

Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

Atributos:

- a) Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
- b) Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.

- c) Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
- d) Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- e) Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
- f) Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.

Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

Atributos:

- a) Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.
- b) Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.
- c) Participa en prácticas relacionadas con el arte.

Elige y practica estilos de vida saludables.

Atributos:

- a) Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.
- b) Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.
- c) Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.

Se expresa y comunica

Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Atributos:

- a) Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- b) Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- c) Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- d) Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
- e) Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

Piensa crítica y reflexivamente

Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

Atributos:

- a) Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- b) Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
- c) Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
- d) Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
- e) Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.

- f) Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Atributos:

- a) Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- b) Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- c) Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- d) Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

Aprende de forma autónoma

Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

Atributos:

- a) Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- b) Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
- c) Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

Trabaja en forma colaborativa

Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

Atributos:

- a) Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- b) Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- c) Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

Participa con responsabilidad en la sociedad

Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

Atributos:

- a) Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
- b) Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
- c) Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
- d) Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
- e) Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
- f) Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Atributos:

- a) Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.
- b) Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
- c) Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Atributos:

- a) Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.
- b) Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.
- c) Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

E. Descripción del Plan de Estudios

El plan de estudios correspondiente al Bachillerato General Universitario, está compuesto por seis semestres (ver anexo 1), los cuales están integrados por cuatro componentes de formación con las siguientes características:

1. Componente de Formación Básica: el cual está compuesto por 32 asignaturas, con un total de 236 créditos.
2. Componente de Formación Propedéutica: está compuesto por 8 asignaturas, con un total de 48 créditos.
3. Componente de Formación Profesional Básica: compuesto por 8 asignaturas, con un total de 56 créditos
4. Actividades Paraescolares: compuesto por asignaturas optativas culturales y deportivas, con un total de 12 créditos.

F. Metodología del Diseño Curricular

Con el fin de proporcionar a las escuelas incorporadas la oportunidad de cumplir con uno de los acentos del espíritu de la Reforma: la movilidad estudiantil, para tal efecto se decidió, a través de la Dirección de Servicios Escolares, llevar a cabo un proyecto de reforma curricular del plan de estudio de bachillerato, siguiendo los criterios propios que establece nuestra Institución en el auspicio del propio marco normativo.

El proceso de reestructuración de planes de estudio ocurrió en dos fases:

- A. Elaboración del perfil curricular (a partir del perfil de egreso e ingreso) y diseño de espacios formativos (malla curricular)
- B. Elaboración de programas de asignatura

A. Primera Fase

Elaboración del perfil curricular (a partir del perfil de egreso e ingreso) y diseño de espacios formativos (malla curricular)

En esta parte del proceso de planificación se analizó información de derivada de tres fuentes fundamentales para el diseño curricular: la epistemológica, la sociocultural y la psicopedagógica.

Las dos primeras fuentes señalan la pertinencia del plan de estudios como una estrategia que el sistema educativo en este caso el incorporado a la Universidad de Sonora prevee el ajuste a las demandas de la sociedad, expresándose a través de las políticas públicas que permean la nueva estructura del curriculum común de bachillerato. Así mismo el estudio de opinión que se presentó en el segmento anterior evidencia los elementos a incorporar en una relevante propuesta académica para el Bachillerato incorporado a la Universidad.

Finalmente, la fuente psicopedagógica implícita en la orientación por competencias que sugiere el Marco Curricular Común de Bachillerato, se constituye en la estrategia en la que “intervienen sentimientos generando pensamientos observables y no, el desarrollo de valores y la generación de habilidades dentro de un contexto social, donde el docente debe trabajar ante distintas personalidades y capacidades”. Por lo que las metodologías didácticas estarán encaminadas a propiciar situaciones de aprendizaje y en la obtención de ciertos productos: actitudinales, procedimentales y conceptuales.

De tal manera que ante los documentos que contienen los diferentes aspectos de la RIEMS, así como el plan de estudios de bachillerato vigente en la Universidad de Sonora, adicionalmente otros documentos auxiliares (perfil de egreso de nivel medio, documentación sobre política educativa y reforma, Reforma Integral de Educación Básica, Reforma de Educación Secundaria, y otros.) con la finalidad de sentar las bases para el desarrollo del proceso de reestructuración curricular.

Dicho análisis permitió:

- a) Definir en qué consiste (finalidad propedéutica o pre vocacional) la formación del bachiller
- b) Identificar y construir el componente de formación propedéutica
- c) Identificar competencias genéricas del marco común curricular
- d) Identificar competencias disciplinares para la formación en el marco curricular común
- e) Identificar áreas de dominio adicionales y relevantes para la formación de bachilleres en planteles incorporados a la Universidad (cultura, deporte)
- f) Identificar áreas de necesidades educativas especiales, cuya atención es relevante en la formación de los bachilleres

Las competencias que habrán de desarrollarse en el nuevo plan de estudios son:

Genéricas

Comunes a todos los egresados de la Educación Media Superior. Son competencias clave, por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de la vida; transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la EMS, y transferibles, por reforzar la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias. Son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; les permiten comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean.

Disciplinares

Las competencias disciplinares son las nociones que expresan conocimientos, habilidades y actitudes que consideran los mínimos

necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. Las competencias disciplinares pueden ser básicas o extendidas.

Las competencias disciplinares básicas procuran expresar las capacidades que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del plan y programas de estudio que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato.

Las competencias disciplinares básicas dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil de egreso de la EMS y pueden aplicarse en distintos enfoques educativos, contenidos y estructuras curriculares.

Profesionales Básicas

Según el Acuerdo Secretarial 444, las competencias profesionales son aquellas que describen una actividad que se realiza en un campo específico del quehacer laboral. En este sentido, las competencias profesionales son distintas de las genéricas, que son competencias para la vida, con aplicaciones en contextos académicos y profesionales amplios, y distintas de las competencias disciplinares, que tienen aplicaciones principalmente en contextos académicos.

A pesar de estas diferencias, las competencias profesionales son similares a las disciplinares básicas y extendidas en la medida que contribuyen al desarrollo de las competencias genéricas, al aportar a los estudiantes elementos para desplegarlas.

El que un estudiante adquiera una competencia profesional reforzará su dominio sobre una o varias de las competencias genéricas y sus atributos; sólo que, mientras que las competencias disciplinares se construyen desde la lógica de las disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el

saber, las competencias profesionales se construyen desde la lógica del trabajo.

Lo anterior implica que, para su definición, se debe identificar el contenido de trabajo que corresponde desempeñar a una persona en un contexto laboral específico. Posteriormente se identifican los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que esta actividad demanda, los cuales se integran en un enunciado, que es la competencia profesional. Cabe destacar que los módulos de formación profesional tienen un carácter transdisciplinario, por cuanto corresponden con objetos y procesos de transformación que implican la integración de saberes de distintos campos disciplinarios.

Como resultado de esta etapa de análisis, el trabajo analítico se avocó a establecer el perfil de egreso del bachiller, considerando como eje principal el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato.

Una vez identificadas las exigencias del nivel medio superior y la normativa vigente de la Institución se procedió a la conformación de un grupo de trabajo constituido por profesores de los distintos Departamentos de la Universidad de Sonora, de acuerdo a la afinidad disciplinaria requerida por el perfil general descrito y sujeto a las competencias de que señala la RIEMS.

Considerando el perfil de egreso del Bachiller con base a las competencias enmarcadas en el marco curricular común, las actividades que dicho grupo de académicos realizó fueron:

- a) Describir las tareas que permiten realizar las competencias genéricas considerando los atributos que señala la RIEMS (elaboración de propósitos)
- b) Identificar similitudes y diferencias entre dichas tareas

- c) Identificar los modos valorativos (dominios) con base a cada competencia disciplinar (el saber y el conocer necesario para cada competencia)
- d) Integrar en espacios y tiempos de aprendizaje las competencias y dominios para derivar el mapa curricular
- e) Considerar la relación vertical (intra semestre) y la horizontal (inter semestre) para la implementación de propósitos de tipo genérico o disciplinar
- f) Definir las modalidades y el valor en créditos
- g) Revisión de contenidos de asignaturas vigentes y organizarlos de acuerdo a la demanda de la competencia disciplinar

B. Segunda Fase

Elaboración de programas de asignatura

Una vez definida la organización de los espacios formativos, modalidad, y distintas características curriculares que sitúan el proceso de enseñanza aprendizaje, se procedió a la elaboración de programas sintéticos que concretizan los señalamientos metodológicos logrados. De tal forma que las principales actividades con relación a esta tarea, fueron:

- a) Homogeneizar criterios para el diseño de los programas
- b) Seleccionar las competencias
- c) Desagregar las competencias en unidades y elementos
- d) Organización de propósitos (objetivos) directrices para la formación de dichas competencias el semestre y el dominio disciplinar
- e) Desglose de los propósitos en tipos de saber (conocimiento conceptual, procedimental, actitudinal)

- f) Definición de indicadores de desempeño para el logro de los propósitos establecidos.
- g) Identificación y definición de evidencias de evaluación.
- h) Definición los contenidos, las técnicas didácticas, recursos y bibliografía así como los sistemas de evaluación del aprendizaje o logro de competencia de acuerdo a la modalidad didáctica propuesta.
- i) Revisar la congruencia de los programas según los propósitos que sustentan.

G. Modelo Educativo y Orientaciones Pedagógicas

La Reforma del bachillerato general universitario, incorpora un enfoque educativo basado en competencias, el cual se ha construido atendiendo al contexto mundial y nacional, que exige nuevas capacidades para desempeñarse de manera efectiva en un entorno cambiante, globalizador y demandante de nuevas capacidades sociales, laborales, democráticas, valorales, familiares y comunicacionales, que permitan el manejo de información y situaciones en constante actualización y complejidad.

Las competencias son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico. Al respecto, Sergio Tobón, afirma “...las competencias no pretenden ser una representación ideal de todo el proceso educativo, determinando cómo debe ser el proceso instructivo, el proceso desarrollador, la concepción curricular, la concepción didáctica y el tipo de estrategias didácticas a implementar. Al contrario, las competencias son un enfoque porque sólo se focalizan en unos aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación.”

Este enfoque pone especial atención en la integración de los saberes de tipo cognoscitivo, de habilidades y destrezas, de valores y actitudes, en el desempeño de las actividades y problemas. Hace hincapié en la

construcción de programas de formación correspondientes con los requerimientos disciplinares, de investigación, profesionales, sociales, ambientales y laborales del contexto y en la construcción de estándares e indicadores de calidad en todos sus procesos.

Para su implementación, no se requiere de un modelo pedagógico específico o del seguimiento de una teoría del aprendizaje en especial, llevarse a cabo desde cualquiera de los modelos pedagógicos existentes, incluso desde la integración de varios modelos.

Desde la perspectiva de este enfoque, la participación activa del sujeto es un elemento básico en la construcción de la comprensión cuyo objeto es el conocimiento. Con relación a lo anterior, Ander-Egg menciona que la función principal de la educación “...es hacer personas libres, autónomas, capaces de analizar críticamente la realidad en la que están insertos y participando en su transformación”.

Con lo anterior, no se da la espalda a los conocimientos fácticos ni a los conceptuales sino que propone su integración con los saberes procedimentales y las actitudes.

Con relación a esta aparente disociación entre competencia y los saberes disciplinares, Perrenoud afirma que las competencias elementales evocadas “...no existen sin relación con los programas escolares y los saberes disciplinares; ellas exigen nociones y conocimientos de matemáticas, de geografía, de biología, de física, de economía, de psicología; suponen un dominio de la lengua y de las operaciones matemáticas básicas; convocan una forma de cultura general que se adquiere también en la escuela. Una parte de las competencias que se desarrollan fuera de la escuela convocan a los saberes escolares básicos (la noción de mapa, de moneda, de ángulo derecho, de interés, de periódico, de itinerario, etc.), y a las habilidades concretas fundamentales (leer, escribir, contar).” No hay, pues, contradicción fatal entre los programas escolares y las competencias disciplinares básicas.

Las competencias, entonces, contienen una característica integradora que promueve ambientes centrados en quien aprende, sus interacciones con otras personas y con los objetos de aprendizaje, así como los productos que es capaz de realizar en colaboración con sus pares. Las actividades de enseñanza aprendizaje pueden ser dirigidas por el profesor lo cual permite conocer los contenidos prioritarios, aclarar errores, presentar el programa oficial, otras serán dirigidas por los compañeros lo cual permite expresar distintos puntos de vista, comparar la comprensión propia con la de sus pares y autodirigidas las cuales desarrollan una comprensión profunda, además los siguientes factores apoyan un buen aprendizaje: un contexto motivador adecuado, una base de conocimientos bien estructurada, la interacción con los demás y la propia actividad del aprendiz.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE SONORA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
MAPA CURRICULAR POR ÁREAS DE FORMACIÓN PROPEDEÚTICA



PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			ÁREA				
	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C
MATEMÁTICAS I	5	10	MATEMÁTICAS II	5	10	MATEMÁTICAS III	5	10	MATEMÁTICAS IV	5	10	TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA III	4	8	FILOSOFÍA	4	8
QUÍMICA I	5	10	QUÍMICA II	5	10	BIOLOGÍA I	4	8	BIOLOGÍA II	4	8	GEOGRAFÍA	3	6	ECOLOGÍA MEDIO AMBIENTE	3	6
ÉTICA VALORES I	3	6	ÉTICA VALORES II	3	6	FÍSICA I	5	10	FÍSICA II	5	10	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	3	6	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	3	6
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	3	6	HISTORIA DE MEXICO	3	6	HISTORIA DE MEXICO II	3	6	ESTRUCTURAS SOCIOECONÓMICAS DE MEXICO	3	6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	6
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	4	8	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	4	8	LITERATURA I	3	6	LITERATURA II	3	6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	6
INGLÉS I	3	6	INGLÉS II	3	6	INGLÉS III	3	6	INGLÉS IV	3	6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	6
INFORMÁTICA I	3	6	INFORMÁTICA II	3	6	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	7	14	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	7	14	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	6	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	6
ACTIVIDADES PARAESCOLARES	30	2	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	30	2	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	34	2	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	34	2	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	7	14	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	7	14
	30	54		30	54		34	62		34	62		31	60		31	60



COMPONENTE	FORMACIÓN PROPEDEÚTICA		ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO		
	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	
FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	FÍSICO-MATEMÁTICO	CÁLCULO DIFERENCIAL FÍSICA III T.S. DE BIOQUÍMICA FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES	CÁLCULO INTEGRAL Y PROBABILIDAD ESTADÍSTICA T.S. DE MATEMÁTICAS T.S. DE FÍSICA	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD T.S. COMUNICACIÓN FILOSOFÍA Y SOCIEDAD PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	MATEMÁTICAS FINANCIERAS ECONOMÍA INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN INTRODUCCIÓN AL DERECHO
		QUÍMICO-BIOLÓGICO		HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	QUÍMICO-BIOLÓGICO	CÁLCULO DIFERENCIAL T.S. DE QUÍMICA T.S. DE BIOLOGÍA FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES	CÁLCULO INTEGRAL FÍSICA III MICROBIOLOGÍA ANATOMÍA	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA HISTORIA SOCIAL DE LA LITERATURA Y EL ARTE T. S. COMUNICACIÓN FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	PSICOLOGÍA PEDAGOGÍA T. S. DE CIENCIAS SOCIALES APRECIACIÓN ARTÍSTICA
				HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	TIC - I ORIENTACIÓN Y TUTORÍA I	TIC - II ORIENTACIÓN Y TUTORÍA II	CAPACITACIÓN EN IDIOMA INGLÉS I ÉTICA Y VALORES PROFESIONALES	CAPACITACIÓN EN IDIOMA INGLÉS II LIDERAZGO Y MEDIACIÓN PROFESIONAL
ACTIVIDADES PARA ESCOLARES		PRIMER SEMESTRE OPTATIVAS CULTURALES Y DEPORTIVAS	SEGUNDO SEMESTRE OPTATIVAS CULTURALES Y DEPORTIVAS	TERCER SEMESTRE OPTATIVAS CULTURALES Y DEPORTIVAS	CUARTO SEMESTRE OPTATIVAS CULTURALES Y DEPORTIVAS
					QUINTO SEMESTRE OPTATIVAS CULTURALES Y DEPORTIVAS



DISTRIBUCIÓN DE CREDITOS

COMPONENTE	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	PORCENTAJE
Formación Básica	32	236	67.04 %
Formación Propedéutica	8	48	13.63%
Formación Profesional Básica	8	56	15.90%
Actividades Paraescolares	12	12	3.40%
	60	352	100 %

